



Antonio Cortés

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
Fuera: { Trimestro. 2
Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCCIONES

Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, a precios convencionales.
Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1—TUDELA

Crédito Navarro. Sucursal de Tudela

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: Pamplona.—Sucursales: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con diferentes garantías. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones. Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Operaciones con garantía de cereales. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones por año CUATRO por ciento de interés. Id. por seis meses TRES por ciento anual. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al DOS por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

En Tudela, para muebles modernos y baratos,
JOSE MARSAL GAZTAMBIDE, 22 - TELEFONO 138 (FRENTE AL CASINO TUDELANO)

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.—Comedores.—Gabinetes. Despachos.—Sillas y Sillerías de todas clases.—Espejos y Cuadros. Colchones borra y lana de corcho. Baules.—Maletas.—Cestas y Bolsos para viaje.

Grandes existencias en Cristal. Loza.—Batería de Cocina.—Hules. Juguetería.—Cepillería.—Cuchillería.—Cubiertos.—Flores artificiales.—Aparatos de luz eléctrica. Baldosas.—Azulejos—Mosaicos de todos los dibujos y Fregaderas de cemento Portland.

Unica Casa que hace regalos a todos sus clientes.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Antigua CASA DEL VALENCIANO

Vicente Fernandez Allue

ESPECIALIDAD EN Colchones y Almohadas, de borra blanca y algodón garantizados.

Casa situada junto al Mercado.—Tudela.

La Autonomía y la reintegración Foral

Mucho se viene escribiendo acerca de esta cuestión en sus diversos aspectos, y la diferente manera de plantearlo y entenderlo ha dado origen a más de un cisma político y ha sido motivo de que hayan entablado violenta lucha personas pertenecientes a un mismo campo, precisamente aquel cuyos ocupantes hicieron siempre gala de su disciplina y de su sumisión.

Pero dejando aparte estos detalles, de los cuales quizás algún día nos ocupemos, vamos a insistir en los reparos que hemos opuesto a la idea de la reintegración de nuestros fueros y privilegios, que es el eje sobre que gira la discusión, que aunque hoy no ha dejado de ser pacífica, comedida y respetuosa, pudiera suceder, ojalá no llegue ese caso, que convirtiéndose nuestra provincia en un verdadero campo de Agramante.

Primeramente creemos inoportunas y fuera de lugar esas protestas de navarrismo que hacen a todo evento los partidarios más o menos sinceros de la pretendida restauración, completamente infundadas las dudas que expresan respecto a las rectas intenciones de los que no comparten su manera de pensar, porque en todas las opiniones, en todas las diversas formas de desenvolver el trascendental problema que nos ocupa puede ver el más ligero observador, el deseo ferviente de procurar lo que más convenga a nuestros peculiares y sagrados intereses.

Que nuestra personalidad está perfectamente definida no tiene duda alguna, todos lo afirman categóricamente. Y también hay plena conformidad en que por eso mismo tenemos perfectísimo derecho a gobernarnos por nosotros mismos, sin otras limitaciones que la soberanía del Estado Español y el respeto de las atribuciones que a este último competen en aquellas funciones

privativas suyas por tener un carácter nacional.

En todo lo demás, en cuanto nos interese solamente a los navarros, en el desarrollo y fomento de nuestra riqueza, en la facultad de establecer las normas conducentes al desenvolvimiento de la región y de sus atributos, debemos ser libres, libérrimos, siempre que en el estatuto regional no se atente a aquellos principios absolutos que son la médula de las organizaciones políticas actuales.

Es necesario pues, como punto de partida, que se den las garantías necesarias, de que no han de prevalecer, caso de que llegue a concedérsenos la facultad de regirnos por nosotros mismos, ningún propósito egoísta; es preciso que se señale con claridad y precisión qué instituciones políticas, jurídicas y sociales de nuestro antiguo régimen han de ser modificadas y en qué forma. Lo contrario sería un absurdo, un imposible, porque en estos asuntos la ambigüedad puede dar origen a males sin cuento y poner en grave y serio peligro toda la titánica labor necesaria para alcanzar nuestras justas reivindicaciones.

Así lo han expresado elocuentemente algunos oradores, meritísimos navarros, en los elocuentes y patrióticos discursos pronunciados en la magna asamblea de Pamplona. Y el movimiento catalán nos dá también una saludable enseñanza. pues aquel pueblo, que también tuvo sus prerrogativas, sus fueros y sus instituciones ha comprendido que es infantil solicitar el reintegro de aquellas normas de vida que si en un tiempo eran hasta un avance glorioso hoy son anticuadas, incapaces de cumplir su objeto y por lo tanto necesarias de completa modificación.

Sepamos antes en qué forma hemos de regirnos, y sin formulismos

declárese cuales han de ser los principios en que se base nuestra organización. Decir que luego se atemperarán al avance de los tiempos no es decir nada, y si no queremos entregarnos atados de pies

y manos a un porvenir dudoso, exijamos la declaración conveniente que no deje lugar a dudas.

Sólo así se conseguirá la perfecta unanimidad que como ya dijimos es necesaria para la victoria.

¡ALBANILES! ¡PROPIETARIOS!

En la Fábrica de Cal común de SERAFIN CARRASCON, donde se fabrican las mejores cales para obras, brisas, sulfatos y blanqueos, encontraréis también, a precios muy económicos, toda clase de materiales de construcción procedentes de la Casa Butsems y Compañía, de Barcelona; siendo esta casa la que mejores trabajos puede presentar en Mosaicos, Piedra y Mármol artificiales, Tuberías y toda clase de trabajos en Cemento armado. — Previo aviso, se pasará Catálogo a domicilio.

Notas Municipales

Sesión del 16 de Enero de 1919.

Bajo la presidencia del señor alcalde don Esteban Moneo y con asistencia de los señores concejales, Espadas, Moreno (don Felipe y don Bernardino), Clemos (don Pedro), Cuadra (don Luis), Martínez, Gonzalez, Rueda y Ledesma, se abrió la sesión siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

El ayuntamiento queda enterado de los Boletines oficiales del 8, 10 y 13 del actual, que no contienen ninguna disposición que interese al mismo.

Son aprobadas las cuentas que devuelve el síndico señor Martínez, que pasaron a examen en la sesión anterior.

Pasan a exámen del síndico señor Cuadra, las cuentas siguientes:

De Francisco Lasheras, por trabajos en la Panadería, 56,50 pesetas, de «El Anunciador Ibérico», por anuncios, 16,50; de la Hidráulica Moncayo, por alumbrado en el mes de diciembre, 913,80; de Paulino Salinas, por consumo de cera 4,05; de José Miguel Arrechea, por leche para enfermos 54,90; de Francisco Martínez, por materiales en Monte Cierzo 170,35; de Andres Escribano, por socorros en diciembre 17,50; de Ignacio Sanchez, por limpieza de árboles y cortar leña 33,25; del mismo, por limpia de calles, traslado archivo y otros 188,75; de Leocadio Grao, por trabajo y materiales para el archivo 57,40; por ingresos en el Molino en la primera decena en enero, 802,54; gastos en el mismo 546,30; recaudado por impuestos del 28 diciembre al 10 enero, 3.331,05; de Luis Armendariz, por 12 espuertas para la Policía urbana 10,50; de Tomás Navarro, por arreglo de corrales en Monte Cierzo 98,20; y de la Instaladora Moncayo, por materiales en el mes de diciembre, 202,05.

Pasan a la comisión de Policía urbana las instancias de Tomasa Vicente y Bonifacia Ramirez, solicitando ser incluidos en las listas de Beneficencia.

Felix Moracho, sobre obstrucción del caño de la calle de Magallón.

Sabas Zapater, solicitando socorros para llevar una hija suya a Zaragoza. Se le concede 10 pesetas.

Lorenzo Iturre y Alvaro Francés, solicitando la vacante en la Brigada de limpieza.

A la comisión de Cementerio, la de José Lizaldre, José Segundo Puy, Higinia Periañez, José Martínez y Francisca Casadaban, solicitando se pongan a su nombre los sepulcros que detallan.

A la de Policía rural la de Miguel Jimenez pidiendo autorización para extraer piedra de una cantera de Valdetellas.

José Vicente Jimenez solicitando se mantenga el acuerdo de 9 de Junio de 1917 por el que se le autorizó para sacar arena de Valdetellas.

Se da cuenta de una comunicación del alcalde de Huesca sobre el 2.º Congreso de la Historia de la Corona de Aragón se acuerda quedar enterado.

Se dá cuenta de una circular del alcalde de Torre de Juan Abad (Ciudad Real) solicitando donativo para el monumento a don Francisco Quevedo, se acuerda quedar enterado.

Circular invitando a una suscripción para el monumento en las islas Cies a la memoria de los marinos mercantes españoles víctima de la guerra, se acuerda contribuir con 25 pesetas.

Comunicación del señor Presidente de la Junta de Cárcels del Partido, para que el Ayuntamiento nombre un representante que asista a la Junta que el día 20 del actual se celebrará en las Casas Consistoriales para aprobar las cuentas de 1918 y discutir el presupuesto para el año corriente. (Se designa al Concejal señor Suescun).

Comunicación de don Lino Frauca,

“LA ESPAÑOLA,” CAFE de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos —Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

manteniendo en el año actual los ofrecimientos hechos sobre la renta de la casa núm. 9 de la calle de Orcerías.

Se acuerda quedar enterado.

Condiciones que presenta la comisión de Teatro sobre arriendo del mismo por tres meses, se aprueban y que se anuncie subasta para el domingo 19 a las 11 de la mañana.

Se dá lectura de varios informes:

De Cementerio proponiendo se inscriban a nombre de Jesús Manero y Fermín Navarro y hermanos los sepulcros que mencionan en sus respectivas solicitudes.

De la misma comisión desestimando las instancias de Cayetana Gonzalez, Vicenta Burgaleta, Estanislao Maestre, y Cándido Gamen, mientras no acrediten documental o testificalmente los derechos que alegan sobre los sepulcros que citan en sus respectivas solicitudes.

De la de Beneficencia proponiendo sea incluida en las listas Francisca Jarauta Paños,

De la de Policía rural desestimando la solicitud de don Alfonso Borbón, respecto a que fuese respetada por el ganado una viña del Monte de San Julian en la que ha repuesto considerable número de faltas.

De la de Policía urbana autorizando las obras solicitadas por Manuel Ucar.

Se acuerda extender el libramiento para la Banda de música correspondiente al 4.º trimestre de 1918.

Se acuerda nombrar al concejal don

Felipe Moreno para que concurra al Definitorio del Hospital.

Se acuerda ordenar a los veedores que para la primera sesión presente proyecto y presupuesto de las obras que haya que hacer en el Molino para la ampliación de la fábrica.

El señor Espadas manifiesta haberse reunido la comisión especial de Montes de Cierzo que nombró peritos para la parcelación del terreno a los señores Martínez don Francisco y Garde, habiendo presentado el señor Martínez los trabajos de la parcelación escrupulosamente acompañando planos y que mientras no presente sus trabajos el señor Garde, no pueden sortearse más que la mitad, y que las que citan en esas condiciones serán unas 400 parcelas y que debe procederse a sortearlas.

El señor Clemos don Pedro manifiesta 1.º Que no deben sortearse las parcelas mientras no esten todas terminadas. Segundo que tampoco está conforme en la desigualdad que hay entre las que se repartirán a 25 robadas y las que se han parcelado a 17 robadas y 3.º que debe de seguir la parcelación en los pasos a 25 robadas.

A las manifestaciones del señor Clemos se adhiere el concejal señor Rueda.

Se acuerda que el sorteo de las citadas parcelas se verifique el martes próximo a las 6 de la tarde, citando a sesión extraordinaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar Novedades para señoras y caballeros

GAZTAMBIDE, NÚM 11

Reservado para el taller mecánico de Santiago Marsellá.

Navarra, pidiendo la derogación de la ley de 25 de Octubre de 1839.

Cuarto. Indicar a la misma representación la conveniencia de estar al habla con la de las Vascongadas, a fin de prestarse en todo momento el mutuo auxilio que permita la especialidad de los derechos privativos de Navarra y de las provincias Vascongadas.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Pamplona 7 de Diciembre de 1918.— Francisco Martínez.—Rubricado.

Este último punto merece una atención o comentario especial y voy a hacerlo. A mí no me parece un motivo de alarma ni una coacción oír cantar en las calles de Pamplona el «Gernikako arbola», porque lo estoy oyendo desde que nació. Pero yo voy a prescindir ahora de razones fundamentales y afectivas; porque se nos ha dicho que no hemos venido a discutir, sino unánimemente a concretar soluciones, tanto, que nos está prohibido hablar más de una vez a cada uno, ni aun para rectificar.

La ley de 25 de Octubre de 1839, esa ley que todo el mundo reconoce fué la conculcadora de nuestro derecho, pues las anteriores no causaron estado en Navarra, cerró nuestras Cortes, nos despojó de nuestros derechos y en los mismos párrafos de su texto derogó iguales facultades de los demás vascos. Ahora se reclama la derogación de esa ley, que a nosotros nos estorba y me parece a mí por elementales razones de procedimiento que uniéndose las cuatro provincias interesadas sería fácil remover el común obstáculo; porque si vosotros tenéis que derribar un árbol que os estorba a cuatro vecinos, iréis un día uno y a los tres días el otro, con vuestra hacha para quitarlo, sino que os pondreis de acuerdo para derribar el árbol que os hace sombra. Una ley derogó los derechos y fueros de las cuatro provincias: unamos nuestro esfuerzo para derribar a un tiempo esa ley que a todos nos privó de libertad.

Yo no puedo prestar mi asentimiento a la fórmula que se os ha leído, con mucho sentimiento por mi parte. No sabeis la resistencia que yo tuve que hacerme para negarme a los requerimientos que se me hicieron, porque no conocéis el respeto que yo tengo a todas las personas que la firman. Pero aparte de las razones que expuse, hay otra que vosotros no debeis olvidar, que tienen grandísima importancia para no aprobar la fórmula que se discute y si la del Ayuntamiento de Pamplona, recogida por don Francisco Martínez; y es que espíritus recelosos, injustificadamente, yo lo reconozco, (entre ellos había amigos míos, y yo los censuro, ya veis si os hablo con lealtad), creyeron entender que la Diputación de Navarra al dirigirse a vosotros, quería que aquí cambiaseis de opinión; y eso no es verdad, porque la Diputación lo que quiso fué que vosotros confirmaraís en un momento solemne vuestras decisiones y vuestra voluntad.

Si aprobais ahora esa fórmula, en la que no está al menos de una manera explícita contenida la petición de derogación de la

ley de 25 de Octubre de 1839, podeis dar lugar a que esa sospecha y esos recelos tomen cuerpo y yo lo sentiré con toda mi alma, porque envolvería el desprestigio de la Diputación Foral de Navarra que para mí está por encima de todo, porque es lo único que nos queda de nuestro patrimonio de libertad.

Para que esas sospechas no se consoliden, os invito a que no acepteis fórmula alguna que no sea la petición misma de los Ayuntamientos y así nadie podrá dudar, ni podrá recelar.

Es más, yo propongo que en el momento en que la Diputación de Navarra acogiendo vuestros anhelos y deseos, de el primer paso para llevar a ejecución ese acuerdo, la petición de derogación de la ley citada, Navarra entera tribute un aplauso efusivo a la Excm. Diputación que sirva de homenaje a sus prestigios, que nunca se pusieron en duda, y que hoy vosotros aceptando esa misma proposición vendreis a confirmar y asegurar.

El Sr. PRESIDENTE; tiene la palabra el Sr. Pradera.

Discurso del Diputado á Cortes por Pamplona Sr. Pradera

El Sr. PRADERA: Excmos. Sres.: Se ha dicho por el digno presidente de la Diputación Foral de Navarra que en estos 80 años Navarra no ha tenido un día más solemne que el actual.

Tan convencido estoy yo de ello que a pesar del estado de mi salud, esta mañana me arranqué al lecho para venir, como he podido, hasta Pamplona para dirigiros la palabra.

Pero antes de seguir adelante, permitidme que formule una pregunta. Por ciertas indicaciones aquí hechas, por ciertos comentarios, por ciertos aplausos, como asentimiento a las palabras del señor Aranzadi, he creído deducir que aquí no se podía discutir vuestra fórmula.

Si es así decidlo, porque me siento y no os molesto más. Si todos estais resueltos a aprobar nada más que la fórmula que habeis propuesto a la Diputación y estais en mayoría lo que nosotros hagamos será estéril ¿No quereis nuestro consejo siquiera?—Decidme, porque si no me siento.

(Los asambleístas muestran su deseo de oír al orador.)

Luego no venís con mandato imperativo; (denegaciones). Pues entonces escuchadme y demostraré que vuestra proposición es antiforal sencillamente.

(Se producen grandes rumores. — Una voz dice que la mayoría no saben lo que han firmado. — También se oyen gritos solicitando la expulsión del que ha interrumpido. — La presidencia restablece el orden manifestando que cuando crea que alguien debe ser expulsado del local, precederá en consecuencia.)

(Continuad.)

En casi todas tiendas de Tudela se vende el pan de Lucho Ledesma.

DE LA DIPUTACIÓN

Acta de la Asamblea del día 30 de diciembre de 1918

Continuación del discurso del señor Aranzadi.

Estamos entre navarros y debemos ya hablar claro, con sinceridad y nobleza ¿Es que si se deroga la ley de 25 de Octubre de 1839 y la pedimos y lo obtenemos, viene el caso de la separación?

¿Pues antes de la citada ley no estuvo Navarra en cordial relación con España y contrubuyó, como se ha dicho elocuentemente a las glorias españolas?

Nosotros, al defender la reintegración foral no tenemos nada que inventar, está todo hecho; lo escribió todo el entusiasmo y decisión de los navarros en letras de bronce en ese Monumento que tenemos a la puerta de la Diputación al recordar la Ley que dice: «La incorporación de Navarra a la Corona de Castilla fué por vía de unión igualmente principal etc.

Yo quiero recabar para Navarra su soberanía plena, completa absoluta en todos los órdenes y que en el ejercicio de su soberanía, recordando esos pactos de incorporación, los ratifique y si es preciso que los cree.

Yo no quiero una «unidad» con España en que Navarra no tenga límites y contornos definidos. Yo invoco la unión establecida en esos pactos de incorporación ¿Lo queréis más claro?

Para eso no hacen falta fórmulas; basta la derogación de la ley de 25 de Octubre de 1839 que constituye un vínculo de fuerza que nos une a España y nosotros queremos, por el contrario, la fórmula de incorporación tradicional nuestra, que es el vínculo voluntario, único jurídico.

Yo entiendo, señores que contraen grave responsabilidad los que creen que el labor por la reintegración foral puede llevar consigo la menor sombra de separatismo; porque nosotros recordamos precisamente pactos de incorporación, nosotros queremos sustituir a ese vínculo de la fuerza cual es la ley de 25 de Octubre de 1839 por un vínculo voluntario y por consiguiente de afecto.

Yo, señores, tengo que acabar por donde empecé. El objeto de esta Asamblea era preguntar a todos si están conformes en pedir la derogación de la ley de 25 de Octubre de 1839, en esa fórmula que se os ha leído a mi juicio no se dice, aunque se asegura que está implícitamente comprendido en lo que se expresa, que esa es la voluntad de los que proyectaron esa fórmula. ¿Pues porqué no se sienta categóricamente? ¿Qué misterios, qué secre-

tos hay en esas conciencias que no se quieren traslucir?

Si no hay misterio ninguno, si es todo lealtad y nobleza, por benevolencia siquiera hacia aquellos que por no tener las luces de la inteligencia tan vivas, no vemos donde están comprendidos nuestros deseos o vemos el peligro de que esa petición pueda quedar oscurecida, dígame que se quiere la derogación de la citada ley. (Interrumpen al orador manifestando que ya se ha dicho). Cierto, pero se ha dicho de palabra aquí, no por escrito en ese papel que es lo que va a ir a Madrid y allí es donde se debe decir.

Frente a esa fórmula voy a presentaros otra; No creáis que voy a hacer una proposición ni a dar una fórmula radical de términos peligrosos, tortuosos, que os va a inducir a cavilaciones y recelos. No, nada de eso. No creais que voy a invocar la autoridad y el testimonio de personas sospechosas para vosotros, al menos en achaques de españolismo, no. Yo propongo que no aceptéis la fórmula que se os presenta, y que en cambio aceptéis la que propuso interpretando el deseo del Ayuntamiento de Pamplona don Francisco Martínez Alsúa ante la Diputación Foral.

Ya lo veis, señores, esa es la fórmula: A mí no me satisface en absoluto pero en estas circunstancias y puesto que ya la aceptaron nuestros Ayuntamientos esa es la que propongo.

Señores, con toda calma... (Al señor Aranzadi le interrumpen diciendo que se dirigió a la Casa Blanca).

No estamos reunidos ahora señores, para tratar de nada que tenga relación con la casa blanca ni la negra. Estamos en estos momentos discutiendo el problema que la Diputación foral de Navarra, suprema autoridad para nosotros, ha tenido a bien plantear ante Navarra entera.

Dice esta proposición que creo no debeis rechazar, al menos los que suscribisteis la adhesión al Ayuntamiento de Pamplona:

«Primero. El momento actual es el momento oportuno y el más conveniente y favorable para reclamar la más amplia autonomía para Navarra.

Segundo. Esta autonomía tiene su fórmula concreta, sencilla y acabada en la derogación de la ley de 25 de Octubre de 1839 y la consiguiente restauración de todos los organismos y fueros navarros.

Tercero. Dirigirse a nuestra representación en Cortes, para que plantee en el Parlamento la reintegración foral para

ARADOS BRABANT

Viñeros, gradas, extirpadores, cultivadores para las viñas y otras máquinas agrícolas.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA—Ingenieros—PAMPLONA

Sucursales en Zaragoza y Logroño—Depósitos de maquinaria y piezas de recambio en los principales pueblos de la región.

En breve, casas en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valladolid.

LA FABRIL NAVARRA

Sociedad Anónima

PAMPLONA

Grandes talleres de construcciones y reparaciones mecánicas.

Fundición de hierro

Especialidad en las construcciones y reparaciones de toda clase de maquinaria agrícola e instalaciones de riegos

Arados, Gradas, Cultivadores, Segadoras, Trilladoras, Trillos, Locomóviles, Máquinas de coser, Grúas, Turbinas, Tractores.

Guadañadoras, Agavilladoras, Ras-trillos, Corta-raíces, Estrujadoras, Molinos de viento, Entramados metálicos, Bombas, Puentes metálicos, etc., etc.

Desde la primavera próxima, venderá La Fabril Navarra, toda esta clase de maquinaria, así como toda clase de piezas de recambio; pero los pedidos pueden hacerse ya desde hoy al Gerente de La Fabril Navarra, San Saturnino, 4 PAMPLONA.

GACETILLAS

Parcelas de Monte Cierzo.—Se han puestas a la venta postales de los planos de las parcelas sorteadas hoy.—Se venden en esta imprenta.

Círculo Mercantil.—El próximo domingo 26 del actual tendrá lugar en los salones de dicha sociedad, a las dos y media de la tarde, junta general para la dación de cuentas y elección de dos vocales de la Junta de Gobierno.

Acaba de inaugurarse EL BLANCO Y NEGRO ULTRAMARINOS

Plaza San Jaime, frente a la farmacia Heredia.

Hasta fin de este mes, venderemos Jabón pinta azul a 1,50 ptas.

— Kilo en trozos de 1/2 kilo —

Venta de vinos generosos y de mesa embotellados y por litros.

El Blanco y Negro
Cada ocho días un artículo de ocasión.

Bando.—El Ayuntamiento en sesión del nueve del actual acordó conceder vales en la forma de años anteriores a los vecinos pobres de esta Ciudad para traer leña de Montes de Cierzo, la cual deberá cortarse en los sitios que el cabo de guardas designe, y cuyos vales se extenderán en la Secretaría Municipal desde el día de mañana de once a una y de cuatro a seis por la tarde.

M. RUBIO

Cirujano dentista de la facultad de Madrid y de la Institución Odontológica de París.—Gabinete dental aséptico, Rayos X y su aplicación en cirugía dental, profilaxis de la boca, rigurosa asepsia y desinfección, nuevos procedimientos. Gaztambide, 21, 2.º—TUDELA.—Teléfono 63.

De sociedad.—Ha marchado a Madrid nuestro buen amigo el culto abogado don Esteban Jaen.

—A Bilbao en compañía de su familia el prestigioso industrial don Santiago Rodríguez.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la bondadosa esposa de nuestro buen amigo don Felix Magaña, continuando madre e hijo en satisfactorio estado.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

Si probais el pan de Lucio Ledesma no buscareis otro.

Enfermo.—Guarda cama, aunque por fortuna no es de cuidado su dolencia, nuestro distinguido amigo el coronel retirado don Francisco de Osuna.

Gabinete Odontológico de J. Cendra

Cirujano-Dentista por la Universidad de Madrid y de la Escuela América.

Participa a su numerosa y distinguida clientela de Tudela y su Merindad que se ha encargado de nuevo de su clínica-Dental.

Fonda Unión, piso 1.º derecha, Tudela (Navarra)

Imprenta de Castilla.—Tudela

Venta de vino.—Se vende de cosechero sin yeso a 30 céntimos litro en casa de don Bernardo Escós, calle de la Carcel Vieja, número 2.

LA ESTRELLA

Nueva Panadería, horno público y venta de despojos de

JOSÉ GALINDO GAMEN

Cortés, 11, Tudela.

Se vende pan en dicha casa.

LIQUIDACION VERDAD

con gran rebaja de precios en todos los artículos. Alubias, garbanzos, arroces Bomba, todo nuevo. Jamones enteros y al detall, tocino salado, embutidos, bacalao Escocia, azúcar refinada. Jabón, rebajo 5 céntimos en trozo. Todo más barato en la TIENDA de NIEVES SERRANO, Plaza de Santa María.—Tudela.

En todas partes pedid el pan de Lucio Ledesma

Se vende aceite de empeltre fino a diez pesetas docena en casa de don Fermín Pérez, Santiago, 1

Se vende las herramientas de un taller de armería herrería y cerrajería. Razón en Cascante (Navarra), Cuesta del Río núm. 12.

Acete de empeltre.—De clase superior, de cosechero, se vende en la calle de las Verjas, número 20, de Miguel Tello.

Cambio de trigo por harina. J. Sevillano.

¿Cuál es el mejor pan? El de Lucio Ledesma.

Venta de yegua.—Se desea vender una yegua de cuatro años.

Para tratar dirigirse a Simona Villafraña Ruiz, Placeta de San Salvador número 13.

Substitutos Voluntarios con premio para las plazas de Africa.

Se admiten militares y paisanos de 19 a 35 años de edad. Buen premio, manutención y hospedaje.

Dirigirse al antiguo y único agente corredor matriculado en esta provincia, Faustino Lahuerga. Oficinas: Mayor 43, segundo izquierda, Pamplona.

Sustituciones de Africa

Los reclutas del reemplazo de 1918 y anteriores que les corresponda concentrarse en las zonas en los tres primeros días del próximo febrero, pueden librarse de prestar servicio en aquellas plazas contratándose con esta casa y por medio de la sustitución, antes del sorteo que se celebre el día 4 en las mismas.

Dirigirse al agente Tomás Galar Reta. Oficinas: San Saturnino 20, Pamplona. Representantes: En Tudela, don Isidro Huarte, en Tafalla; don Benigno Pérez; y en Estella, don Estanislao Sola.

Maquinaria de ocasión.—Compra-venta de todas clases.—Ofrezco motores de explosión de todas clases, gas pobre y gasolina.—Motores eléctricos.—Máquinas y calderas de vapor de todas fuerzas, bombas, tuberías, etcétera, etc. Hierros y metales viejos pago más que nadie. F. Gonzalo, Plaza del Castillo, 3—Teléfono 524

CONFITERIA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Turrónes Jijona, Alicante, Cádiz, Yema, Frutas, Bombones finos, Cajas de defrutadas.—Figuras de Mazapán de Toledo.—Peladillas y piñones de Alcoy.—Coñac Domecq y del Real Tesoro.

Chocolates los mejores del mundo de ORUS

GRAN HOTEL «LA UNION»

de Agustín G. Cilla (Sucesor de Garde).

Situado en el punto más céntrico de la ciudad

Comodidad para familias y pasajeros.—Economía en los precios.

Alquiler de coches. — TUDELA — Teléfono 56.

¡CONTRA LA GRIPPE!

Únicamente es el **COÑAC Real Tesoro**

recomendado por los señores Doctores y eminencias médicas; ¿saben ustedes por qué? por su pureza, agradable y exquisito aroma y coloración natural. Hoy el único coñac que goza de este privilegio por su esmerada elaboración. Pidan excelentes Coñacs y vino Jerez en casinos, cafés y en la Confitería de

DON PAULINO SALINAS

Representante general: JOSE DE LA FUENTE, Chapitela, 4-2.º Pamplona.

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas. Callo de la Rúa (casa de D. Mariano Sainz)

Acete de cosechero.— Se vende, fino de empeltres, en casa de Melchor Amigot. Plaza de San Juan, número 7.

Alpargatería, cordelería y tejidos de cáñamo de Pablo Ledesma

cestos, escobas, capazos, etc.

Gran surtido en calzado de invierno a precios sumamente económicos. ROSO, 2 Y 4.—TUDELA.

Profesora en Partos

Doña Jesusa Lamana, ex ayudante de Eminentes tocólogos de Madrid. Ofrece sus asistencias desde diez pesetas en adelante y Consultas gratuitas. San Francisco: 16.

Tahona de Lucio Ledesma

SE COMPRAN TRIGOS Elaboración de diferentes clases de pan; venta de despojos al por mayor y menor. Se admiten encargos para servir a domicilio. Calle del Juicio

Abonos LA CRUZ BLANCA

A los labradores

se les ofrece un abono orgánico de primera calidad fabricado bajo la dirección del Ingeniero de Montes don Luis Dublang, garantizando el análisis de los componentes siguientes: Acido fosfórico de 3 a 3 y medio por 100. Potasa de 1 y medio a 2 por 100. Nitrógeno orgánico de 3 a 4 por 100. Precio del saco, 13 pesetas. Para pedidos y detalles. Remigio González, Tudela.

Arboles frutales y plantas de adorno

de los viveros más antiguos de Sabinán-Zaragoza Propietario: MANUEL GIMENO LAFUENTE Para catálogos y detalles, dirigirse a Joaquín Gasca, Químico de la Agrícola Industrial Navarra

Martín Estremera Hijo

Laminación de todas clases de Hierros dulce. Compras de todas clases de Hierro viejo, precios especiales en los ejes de carro y barrones de trasmisión.

Modista

para coser a domicilio, ofrece sus servicios. Calle de la Merced, número 1. (Junto al Mercado).

Martin ESTREMERAS hijo



ALMACEN DE TPAPOS

Cuesta de la Estación —Tudela

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro laminas viejas y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vendar sin consultar esta casa. Pasando aviso se recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

GUARNICIONERIA

de Rafael Perez

La acreditada guarnicionería de don Rafael Fuentes ha sido traspasada a don Rafael Pérez, quien servirá cuantos pedidos se le encomienden con la economía y esmero que su antecesor, teniendo su establecimiento en la Puerta de Zaragoza, esquina a San Marcial.

Fábrica de mosaicos hidráulicos

— DE —

Yanguas y Barcos CAPARROSO

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 de interés y a largas amortizaciones.

Fincas de labor. En zonas de grandes rendimientos de regadío y secano. Tengo a la venta desde 600 a 40.000 robadas, muy baratas.

Dirigirse al agente, F. Gonzalo.—Plaza del Castillo, 3—Teléfono 524.

Venta de casas

Se venden las casas siguientes: Una en la plaza de San Salvador, núm. 8, con cochera.

Otra en la calle del Mercado Viejo, núm. 8.

Otra en la calle del Mercado Viejo, núm. 10.

Otra en la calle de Castel-Ruiz, núm. 1.

Otra en la calle de Carnicerías, núm. 9.

Informará el Notario don Eloy Luis de Lama, de esta ciudad.

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Juguetería, Viarios
 planos Herraje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos

Grasas—Aceite
 ♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carbuero**
 para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,"
 de Olazagutía, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

Caja de **Banco Aragonés**
 Ahorros del **ZARAGOZA**

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos
 los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez
 (SUCESOR DE M. GIMENEZ)
LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO
 Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
 Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques
 y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y
 cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-
 quinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.
 Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciendole
 el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas.
 { Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 20

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
 Centro de suscripciones y representaciones
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio

Agencia CAPITAN Graus, 5 ZARAGOZA

IMPORTANTISIMA CASA DE COMISIONES

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS CAFES COSTA-RICA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LAS GALLETAS LA VICTORIA

Concesionario de la sidra achampanada, marca
EL GUIRRIO y PRINCESA DE ASTURIAS

Representante de la importante casa de vinos generosos de
TEJERO Y COMPAÑIA, de Cosuenda.

Y toda clase de representaciones y comisiones.

Enlaces ∞ : Pinchando en los cuadros:

	Enero 	Enero 	Enero 	Enero 
Febrero 	Febrero 	Febrero 	Febrero 	Febrero 
Marzo 	Marzo 	Marzo 	Marzo 	Marzo 
Abril 	Abril 	Abril 	Abril 	Abril 
Mayo 	Mayo 	Mayo 	Mayo 	Mayo 
Junio 	Junio 	Junio 	Junio 	Junio 
Julio 	Julio 	Julio 	Julio 	Julio 
Agosto 	Agosto 	Agosto 	Agosto 	Agosto
Septiembre 	Septiembre 	Septiembre 	Septiembre 	Septiembre
Octubre 	Octubre 	Octubre 	Octubre 	Octubre
Noviembre 	Noviembre 	Noviembre 	Noviembre 	Noviembre
Diciembre 	Diciembre 	Diciembre 	Diciembre 	Diciembre